UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA RESUMIDA

Reunión No.04-2001 **(Ordinaria)**	Fecha: 6 de abril de 2001

El día 6 de abril de 2001, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Académico a las 10:15 de la mañana, en el Salón de Conferencias de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Campus, Dr. Víctor Levi Sasso.

1. El Señor Rector, Ing. Héctor M. Montemayor, procedió a someter a la consideración del pleno el Orden del Día Propuesto.

   - Con 34 votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) voto en abstención, se aprobó incluir como nuevo punto No.3 la **"Reconsideración del Calendario Académico 2001-2002"**.

   En este sentido y luego de considerar la incorporación del punto señalado, se aprobó el Orden del Día con 35 votos a favor, cero (0) voto en contra y cero (0) voto en abstención.

   Orden del Día

   1. Informe del Señor Rector.
   2. Ratificación del Acta Resumida No.02-2001, celebrada el 2 de febrero de 2001.
   3. Reconsideración del Calendario Académico 2001-2002.
   4. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
   5. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.
   6. Informe de la Comisión Permanente de Reglamentos.
   7. Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares.
   8. Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

2.- Se aprobó con 35 votos a favor, cero (0) voto en contra y cero (0) voto en abstención, conceder Cortesía de Sala a l Ing. Jaime Vásquez - Director del Centro de Cómputo y al Lic. Sixto Guevara - Director de Finanzas, con la finalidad que

puedan complementar la información que en el Informe del Señor Rector se presentará con relación al Proceso de Matrícula del Primer Semestre 2001.

3.- El Señor Rector, Ing. Héctor M. Montemayor A., expuso las actividades administrativas, académicas realizadas durante el mes de febrero a la fecha.

En cuanto al tema sobre la situación que se ha dado con relación al proceso de Matrícula del Primer Semestre, se manifestó que entre los inconvenientes presentados está el hecho de que la Empresa que elaboró el arte de la volante de depósito tuvo problemas en la impresión de los formularios, lo que dio como resultado dificultades al imprimir dichos formularios.

De igual forma, se precisó que se ha tenido dificultades con el Banco Nacional ya que al momento de la captación de las volantes estas no son legibles.

En algunas Facultades y Centros Regionales, también se pudieron detectar algunos problemas tales como que: utilizaron cintas prácticamente desgastadas, no ajustaron la impresora adecuadamente para que las copias de las volantes salieran legibles y no remitieron la información de matrícula en su debido tiempo.

Se recomienda solicitar a la Empresa Formularios Standard, S.A., una indemnización por los daños y perjuicios causados a la Universidad Tecnológica, en función del tiempo de respuesta dado al cliente.

4.- Con 33 votos a favor, cero (0) voto en contra y cero (0) voto en abstención, se ratificó el Acta Resumida No.02-2001 celebrada el 2 de febrero de 2001.

5.- Se aprobó con 33 votos a favor, cero (0) voto en contra y cero (0) voto en abstención, las siguientes modificaciones al Calendario Académico para el periodo 2001 - 2002:

PRIMER SEMESTRE:

- **Pago de Matrícula:**
  Del 19 de marzo al **30** de abril de 2001.

- **Pago de Matrícula con 100% de Recargo (Pregrado):**
  Del **1° de mayo** al 14 de junio de 2001.

- **Retiros/Inclusiones:**
  Del 2 al **18** de abril de 2001.

↳ **Pago Retiros/Inclusiones:**
Del 2 al **25** de abril de 2001.

6.- En cuanto a los Informes presentados por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, se aprobaron las siguientes recomendaciones:

Adjudicación de Concurso de Cátedra:

a. Recomendaciones presentadas al Informe de la Comisión Evaluadora del Concurso de Cátedra en el área de **"Matemáticas"**. Dos (2) posiciones para Profesor Regular de la Facultad de Ciencias y Tecnología - Sede. Participantes: Prof. Angela de Sánchez, Prof. Juan A. González, Prof. Rodrigo Quezada y Prof. Marilyn Chanis.

- **Prof. Angela de Sánchez:** Después de revisar el Informe de la Comisión Evaluadora, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, recomienda adjudicarle una (1) posición de la Cátedra de **"Matemáticas"** en la Categoría de Profesor Regular **Titular**, por haber alcanzado 174.248 puntos y cumplir con lo establecido en el Artículo 139 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de Panamá. (Por haber obtenido 150 o más puntos y tener un mínimo de siete (7) años de experiencia como Profesor de la Universidad Tecnológica de Panamá).

- **Prof. Juan A. González:** Luego de revisar el Informe de la Comisión Evaluadora, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, recomienda adjudicarle la segunda posición de la cátedra de **"Matemáticas"** en la Categoría de Profesor Regular **Titular**, por haber alcanzado 168.327 puntos y cumplir con lo establecido en el Artículo 139 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de Panamá. (Por haber obtenido 150 o más puntos y tener un mínimo de siete (7) años de experiencia como Profesor de la Universidad Tecnológica de Panamá).

- **Prof. Rodrigo Quezada:** Al efectuar la revisión del Informe de la Comisión Evaluadora, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, recomienda mantener el puntaje final de 160.555 puntos. En vista que los otros concursantes obtuvieron una mayor puntuación y la diferencia es superior a cinco puntos (5), la Comisión recomendó no otorgarle la Cátedra.

- **Prof. Marilyn Chanis:** Una vez realizada la revisión del Informe de la Comisión Evaluadora, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, recomienda modificar el puntaje final a 68.306 puntos. Dado que los otros

concursantes obtuvieron una mayor puntuación y la diferencia es superior a cinco puntos (5), la Comisión recomendó no otorgarle la Cátedra.

Estos informes fueron aprobados con 38 votos a favor, cero (0) voto en contra y cero (0) voto en abstención.

Ascensos de Categoría:

a. Se aprobó con 37 votos a favor cero (0) voto en contra y cero (0) voto en abstención, Ascender de Categoría al **Prof. Víctor López**, docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, como Profesor Regular **Titular** en el área de Sistemas de Información Gerencial Expertos para Soporte de la Toma de Decisiones y Ciencias Básicas de la Ingeniería de Sistemas Computacionales, por haber alcanzado 156.727 (126.727 + 30.00) puntos y cumplir con lo establecido en el Artículo 160 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de Panamá. (Haber obtenido más de 150 puntos y tener un mínimo de siete (7) años de experiencia docente en la Universidad Tecnológica de Panamá)

b. Se aprobó con 35 votos a favor cero (0) voto en contra y cero (0) voto en abstención, Ascender de Categoría a la **Lic. Nueva Delhi de Rodríguez**, docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales - Centro Regional de Azuero, como Profesor Regular **Titular** en el área de Sistema de Información, Auditoría de Sistemas, Administración de Recursos Informáticos y Ciencias Básicas de la Ingeniería de Sistemas Computacionales, por haber alcanzado 164.3537 (143.1267 + 21.227) puntos y cumplir con lo establecido en el Artículo 160 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de Panamá. (Haber obtenido más de 150 puntos y tener un mínimo de siete (7) años de experiencia docente en la Universidad Tecnológica de Panamá)

Modernización de Departamentos Académicos-Facultad de Ingeniería Eléctrica:

a. Con 35 votos a favor, cero (0) voto en contra y cero (0) voto de abstención se aprobó, modificar el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, en donde se recomienda la modernización de Departamentos Académicos, quedando así:

- ➞ Departamento de Ingeniería en Sistemas de Potencia.
- ➞ Departamento de Ingeniería en Control e Instrumentación.
- ➞ Departamento de Ingeniería en Electrónica.
- ➞ Departamento de Ingeniería en Sistemas de Comunicación.

La reunión finalizó a la 1:15 p.m. Estuvo Presidida por el Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector y como Secretaria del Consejo actuó la Dra. Tisla M. de Destro, Secretaria General.

ASISTENCIA:

Presentes: Ing. Salvador Rodríguez, Vicerrector Académico; Ing. Ramón Argote, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Lic. Vieria G. de Epifanio, Vicerrectora Administrativa; Ing. Obdulia de Guizado, Decana de la Facultad de Ingenier{ia Civil; Ing. Gabriel Flores B., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Delia G. de Benítez, Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial, Ing. Benigno Vargas, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Inmaculada R. de Castillo, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Ing. Jorge L. Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Urbano Alaín, Coordinador General de los Centros Regionales; Arq. René Pardo C., Director de Planificación Universitaria; Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil; Ing. Rubén Espitia, Director del Centro Regional de Azuero; Ing. Lionel Pimentel, Director Encargado del Centro Regional de Bocas del Toro; Ing. Horacio Apolayo, Director del Centro Regional de Coclé; Ing. Celso Spencer, Director del Centro Regional de Colón; Ing. Carlos A. Ruíz, Director del Centro Regional de Chiriquí; Lic. Jeremías Herrera, Director del Centro Regional de La Chorrera; Ing. Fernando González, Director del Centro Regional de Veraguas; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil, Prof. Leonidas Rivera, Prof. David Cedeño y Prof. Roman Lorenzo (Suplente); Prof. Carlos Medina, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica,; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial, Prof. Zoila Y. de Castillo, Prof. Elizabeth Salgado y Prof. Izael Urieta; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Prof. Gloria Cedeño y Prof. Félix Henríquez; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Prof. Geralis Garrido, Prof. Lourdes R. de Torres y Prof. Jeannette de Herrera; Profesores Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Prof. Serafín Prado y Prof. Alma de Muñoz; Prof. Oscar Pitti, Representante de los Profesores del Centro Regional de Azuero; Prof. José Mendoza, Representante de los Profesores del Centro Regional de Bocas del Toro; Prof. Félix Tejeira, Representante de los Profesores del Centro Regional de Coclé; Prof. Prudencio Castro, Representante de los Profesores del Centro Regional de Colón; Prof. Omar Aizpurúa, Representante de los Profesores del Centro Regional de Chiriquí; Prof. Amarilis de Peralta (Suplente), Representante de los Profesores del Centro Regional de La Chorrera; Prof. Aristides Castillo, Representante (Suplente) de los Profesores del Centro Regional de Veraguas; Estudiantes

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Est. Danilo Cáceres y Est. Karen León; Est. Stancy Guerrero, Representante Estudiantil del Centro Regional de Chiriquí; Est. Hipatia González, Representante Estudiantil del Centro Regional de Veraguas;

Actúo como Asesora Legal la Lic. Anherys Franco B.

Presentaron Excusas: Ing. Agapito Santos, Director del Centro Regional de Bocas del Toro; Prof. Leoncio Ambulo, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Prof. Gerardo Sánchez, Representante de los Profesores del Centro Regional de La Chorrera; Prof. Amilcar Díaz, Representante de los Profesores del Centro Regional de Veraguas.

Ausentes: Prof. Anatolio Guizado, Representante del Ministerio de Educación; Ing. Ricardo González, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión; Profesores Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Prof. Marcela de Vásquez y Prof. Oscar Barría; Prof. Orlando Aguilar, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Prof. Ricardo López, Profesor Representante de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería Civil, Est. Arquímedes Fernández y Est. Guillermo Silvera; Est. Deyca Guedez, Representante Estudiantil del Centro Regional de Bocas del Toro; Ing. Carlos H. Ruíz V., Repres. de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

ING. HECTOR M. MONTEMAYOR A.
Presidente del Consejo Académico
Rector

DRA. TISLA M. DE DESTRO
Secretaria del Consejo Académico
Secretaria General

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL

mdeg.

Ratificada por el Consejo Académico en la Reunión Ordinaria No.06-2001 celebrada el 7 de junio de 2001.